



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es

ACUERDO DE CONCEJO N°.027/2011-MPL

Lambayeque, Marzo 23 del 2011.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N°.069/2011-MPL-SR-JZV, del 07 marzo del año 2011, el señor Regidor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque; José Elías Zeña Del Valle, en uso de sus atribuciones y obligaciones de los regidores municipales al amparo del Artículo 10°.1 de la Ley N°.27972, mediante pedido de derecho solicita la siguiente documentación:

- "ARCHIVO FOTOGRAFICO CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS, Y SE AUTORICE PERSONAL MUNICIPAL APOYO A LOS SEÑORES REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, EN ACTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y REUNIONES DE TRABAJO".

Que, la Secretaria General y el Departamento de Relaciones Publicas d la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental, dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

POR CUANTO:

Estando la petición acotada, de conformidad Legal y lo normado por los Arts. I; II del Título Preliminar, Artículo 9° numeral 22, 10° 1, 11°, 10° 1, 17°, 39° 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N°.27972 el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Quinta Sesión Ordinaria del 22 Marzo 2011, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente; con el voto a favor de los señores Regidores: Antonio Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera, Clemente Bances Cajusol, Luis Alberto Sánchez Rosado, Edith Milagros Montalvo Vélez, Gregorio Ordoñez Santisteban, Consuelo del Carmen Tena Castillo, César Antonio Zeña Santamaría, Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, José Elías Zeña Del Valle y Edgar Dante Saavedra Zapata, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, al Señor: JOSE ELIAS ZEÑA DEL VALLE - Regidor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, su atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerita en los actos administrativos, otorgándole la siguiente Información documentada:

- "ARCHIVO FOTOGRAFICO CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS, Y SE AUTORICE PERSONAL MUNICIPAL APOYO A LOS SEÑORES REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, EN ACTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y REUNIONES DE TRABAJO".

PERCY A. RAMOS PUELLES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
Jorge Luis Saavedra Llénen
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO:074-282092-TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE
http: www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG. N° 002

ACUERDO DE CONCEJO N° 027/2011-MPL

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del Presente Acuerdo, legalmente Aprobado.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DISTRIBUCION:

Alcaldía (02)
Sala de Regidores
Gerencia Municipal
OCI
Gerencia Asesoría Jurídica
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
Secretaría General
Relaciones Publicas
Portal de Transparencia
Archivo
PARP/JLSLL/mcch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Llumpen
SECRETARIO GENERAL